

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA "LANGOSTINOS DEL PACIFICO LANPAC CIA.LTDA."  
CELEBRADA EL 14 DE MAYO DEL 2020**

De acuerdo a la convocatoria a Junta General Extraordinaria Universal de Socios de LANGOSTINOS DEL PACIFICO LANPAC CIA.LTDA., convocada el 14 de mayo del 2020 a las 14:00 segun convocatoria que fue notificada personalmente a sus miembros, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en Urbanizacion Unioro Villa 14 mzna.2; los socios señores: PEREIRA TORRES BOANERGES, propietario de 550 participaciones, PEREIRA RENDON BUANERGES XAVIER, propietario de 150 participaciones, PEREIRA RENDON JUAN CARLOS, propietario de 150 particiones, PEREIRA RENDON STEFANY JEANNETT, propietaria de 150 participaciones, socios de la Compañía, quienes reúnen el cien por ciento del capital pagado.

Preside la Junta el señor JUAN CARLOS PEREIRA RENDON, en su calidad de Presidente Interino de la Compañía y actúa como secretario Ing. Boanerges Pereira Torres en calidad de gerente.

El presidente dispone que el Secretario constate el Quórum, queda instalada la Junta, hallándose presente el cien por ciento del Capital., de acuerdo al siguiente detalle:

El Presidente plantea que el único punto del orden del día a tratarse es:

**LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS DE LANPAC CIA.LTDA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL DIESINUEVE**

**RESUELVE:**

Luego de las deliberaciones respectivas, el señor Juan Carlos Pereira Rendón, propone que se dé por aprobado los Informes correspondientes al ejercicio económico dos mil diesinueve, ya que cumplen con todas las expectativas propuestas.

Luego de las deliberaciones respectivas, se reinstala la sesión y los socios deciden por unanimidad aprobar la moción propuesta por el Sr. Juan Carlos Pereira Rendón.

Siendo las 14h30 horas y por haberse agotado el temario de la Junta, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta, a las 14h45 horas se reinstala la Junta y el Presidente ordena que se de lectura al Acta, luego de lo cual, la misma queda aprobada por la unanimidad de los concurrentes.

  
Sr. Boanerges Pereira Torres  
SOCIO MAYORITARIO

  
Sr. Juan Carlos Pereira Rendón

  
Sr. Boanerges Pereira Rendón  
Socio

  
Srta. Stefany Pereira Rendón

